

PLANETA**PARA SABER**

Este miércoles por la noche será el momento óptimo para observar la primera lluvia de estrellas de 2024: las cuadrántidas, que podrían alcanzar la tasa de actividad de 120 meteoros fugaces por hora.

PARA PENSAR

“Hoy en día prácticamente la totalidad de los astrofísicos piensa que existe vida en algún punto del universo”

Pablo Arrabal
Astrofísico español



Gobierno y ambientalistas firman acuerdo de colaboración

● Con este se crea el “Observatorio de Políticas Ambientales y Áreas Protegidas”

Marvin del Cid

SANTO DOMINGO. En un paso significativo hacia la conservación y gestión sostenible de las áreas protegidas en la República Dominicana, el Ministerio de Medio Ambiente y la Coalición para la Defensa de las Áreas Protegidas han suscrito un acuerdo de colaboración. La ceremonia de firma, realizada en el Palacio Nacional con la presencia del presidente Luis Abinader, marca un hito en los esfuerzos conjuntos por el medio ambiente.

El denominado “Acuerdo de colaboración para impulsar una agenda común entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Coalición para la Defensa de las Áreas Protegidas”, surgió a solicitud del presidente Abinader desde los primeros meses de su gestión, pero tomó impulso durante el encuentro-taller de dos días, realizado entre ambas partes en mayo pasado.

El encuentro tuvo el propósito de consensuar un plan de acción para la preservación y restauración



Firma del acuerdo de colaboración.

del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), además de analizar los planes oficiales de reforestación y restauración ecológica de cuencas priorizadas a nivel nacional.

En el taller, llevado a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores con la presencia del presidente Luis Abinader y el ministro de Medio Ambiente, Miguel Ceara Hatton, los ambientalistas presentaron un diagnóstico crítico sobre la realidad de las áreas protegidas y ecosistemas frágiles, incluyendo propuestas puntuales para mejorar el manejo y salvaguardar el patrimonio natural del país y surge el primer borrador del acuerdo.

Durante varios meses se discutió y revisó el acuerdo entre ambas partes, en un esfuerzo conjunto por for-

talear la conservación y gestión sostenible de las áreas protegidas en la República Dominicana. En el evento de este martes los firmantes declararon que para llegar a este convenio se ha agotado una larga ruta de discusiones y análisis caso por caso, con el fin de que los resultados puedan evaluarse con indicadores medibles y objetivos.

Este acuerdo reúne a diversas instituciones comprometidas con la protección del medio ambiente, como la Academia de Ciencias de la República Dominicana, el Grupo Jaragua, la Comisión Ambiental de la UASD, la Fundación Acción Verde, la Sociedad Ecológica del Cibao, la Fundación Moscoso Puello, la Federación de Campesinos hacia el Progreso, el Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (Insa-proma), Cua Conservation Agency y Guakia Ambiente. En una nota de prensa enviada por la Coalición para la Defensa de las Áreas Protegidas, las entidades firmantes han destacado que este acuerdo de colaboración no implica renunciar a sus roles individuales y mantienen su autonomía y responsabilidades en sus respectivas áreas de acción. ●



El presidente Abinader encabezó firma de acuerdo.

Abinader reconoce retos del acuerdo

Dijo que el convenio no significa que ambas partes estén de acuerdo en todo

Pedro Martín Sánchez

SD. El presidente de la República, Luis Abinader, reconoció que no fue tarea fácil concretizar el acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y las coaliciones que velan por las áreas protegidas.

“¡Por fin, llegamos al día de esta firma!”, manifestó el jefe de Gobierno, quien agregó que en varias ocasiones tuvo que intervenir durante la redacción de varios borradores “y se revisó cada punto, cada coma”.

Abinader resaltó que la firma del convenio no significa que el gobierno y los ambientalistas “estemos de acuerdo en todo o en desacuerdo (...) yo sé que habrá momentos en los que tendré que participar para echarle agua al fuego, pero eso es bueno, eso es lo que dice que se está tratando de ayudar y proteger”.

“Lo importante es ponernos de acuerdo para proteger lo que es fundamental: guardar nuestros recursos naturales a nuestros hijos...” señaló.

Durante el acto, el ministro Miguel Ceara Hatton, que calificó la firma del convenio como “histórica”, explicó que el Observatorio de Políticas Ambientales y Áreas Pro-

tegidas creado en el marco del acuerdo servirá como veedor y órgano de consulta del Ministerio en aspectos vinculados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con énfasis en las áreas protegidas y conservación de la biodiversidad.

Luis Carvajal, en representación de las 14 organizaciones que suscribieron el acuerdo, manifestó que el colectivo “seguirá vigilante, atenta, dispuesta a colaborar y combatir”, al tiempo que dijo esperar que el acuerdo sea el primer paso en motivar logros y mejoras más ambiciosos para la defensa del patrimonio natural del país. ●



Nuevas áreas protegidas

El titular de Medio Ambiente señaló que, hasta que se constituya el observatorio, el gobierno y los ambientalistas acordaron un plan de trabajo para mejorar las áreas protegidas. Esto incluirá el análisis de la situación del Sinap, manejo y gobernanza. El plan abarca una consulta para una propuesta de creación de nuevas áreas protegidas, como Hoyo del Pino y el Parque Nacional Manolo Tavárez Justo.

Puntos destacados del convenio

OBJETIVO COMÚN: Compromiso conjunto para fortalecer la conservación y gestión sostenible de áreas protegidas en la República Dominicana.

CREACIÓN DEL OBSERVATORIO: Establecimiento del “Observatorio de Políticas Ambientales y Áreas Protegidas”, un ente independiente y multisectorial que actuará como veedor y consultor para el MMARN en temas de protección, conservación y uso sostenible de recursos naturales.

Funciones Clave del Observatorio: Elaboración de planes de acción participativos, recopilación y análisis de datos ambientales, desarrollo de programas de sensibilización y

colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO: Compromiso de elaborar un Plan de Acción conjunto para mejorar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, alineado con el Plan Operativo Anual del MMARN y las prioridades sugeridas por la Coalición.

COMPROMISO CIUDADANO: Participación de diversas instituciones comprometidas con el medio ambiente, como la Academia de Ciencias, el Grupo Jaragua, la Comisión Ambiental de las UASD, entre otros.

PREÁMBULO CONSTITUCIONAL: Reconocimiento de los deberes constitu-

cionales del Estado para proteger y mantener el medio ambiente, considerando los derechos e intereses colectivos y difusos, así como el acceso a un medio ambiente sano como un derecho humano universal.

Autonomía y Responsabilidades: Mantenimiento de la autonomía y responsabilidades individuales de las partes firmantes en sus respectivas áreas de acción.

COMPROMISO A LARGO PLAZO: El acuerdo refuerza el compromiso del MMARN y la Coalición con la conservación ambiental, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible en la República Dominicana.